

DECRETO EXENTO N° 405
RETIRO, 02 FEB. 2012
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.4456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto Exento N°378 de fecha 31.01.2012. que adjudica la Propuesta Pública "Mantención de Áreas Verdes en Edificios Públicos", al Oferente Absalón Albino Muñoz Retamal, por un monto de \$2.299.000.-.- Imp. Incluido.

6°.- El Contrato de Ejecución de fecha 01 de febrero del 2012 "Mantención de Áreas Verdes en Edificios Públicos", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Absalón Albino Muñoz Retamal, por un monto de \$2.299.000.-.- Imp. Incluido.

7°.- El Vale Vista Bancario N° 4730811 del Banco Estadio por un monto de \$5.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de fecha 01 de Febrero del 2012 "Mantención de Áreas Verdes en Edificios Públicos (I.Municipalidad de Retiro y Gimnasio Municipal)", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Absalón Albino Muñoz Retamal, Rut N° 3.931.306-5 por un monto de \$2.299.000.-.- Imp. Incluido.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que la obra se registrará por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado de acuerdo al avance, contra presentación de factura según corresponda, de acuerdo a los Términos de Referencia.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el Sr. Absalón Muñoz Retamal, entrega vale Vista Bancario N° 4730811 del Banco Estado por un monto de \$5.000.- extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.

Dirección de Obras Municipales.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la

5°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto al Ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", 01 "Gestión Interna por la suma de \$2.299.000.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Archivo SECMUN Dex. Convenios y Contratos
 - Director de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL